



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 28 DIC 2016

VISTO:

El EXP-USL: 14565/16: **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Lic. Rodrigo Ariel SOTA (DNI N° 23.547.481) a UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, en su sesión del día 16 de agosto de 2016, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del aspirante Lic. Rodrigo Ariel SOTA y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se admitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Extraordinaria del día 22/12/16, resolvió por unanimidad aprobar el Jurado propuesto y el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición.

**Por ello, en su sesión del día 22 de diciembre de 2016, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción al aspirante Lic. **Rodrigo Ariel SOTA (DNI N° 23.547.481)** para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA** del Departamento de Matemática de esta Facultad, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, con lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, la Resolución 118/16- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza N° 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

Corresponde a la Resolución N°

184 16

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bultrini
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **ALGEBRA III** (Licenciatura en Matemática- Plan O. R. 003/14).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 20 de febrero de 2017 y hasta el 07 de marzo de 2017.

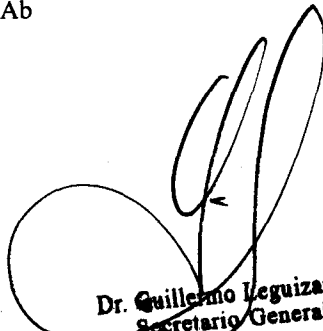
ARTÍCULO 4°.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1°, se designa el siguiente Jurado:

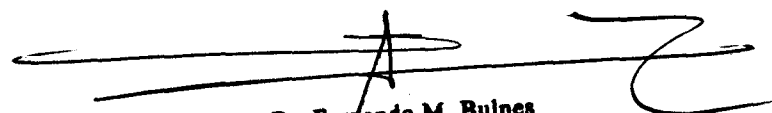
TITULARES: Dr. Alejandro NEME (UNSL)
Dr. Daniel JAUME (UNSL)
Lic. Luciana PEPA RISMA (UNSL)

SUPLENTE: Dr. Juan CESCO (UNSL)
Dr. Jorge OVIEDO (UNSL)
Dr. Agustín BONIFACIO (UNSL)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 184 16
EAb


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.